

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE SORIA

<u>SUSCRIPCIONES</u>	SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES EXCEPTO FESTIVOS FRANQUEO CONCERTADO Nº 42/4 Precio ejemplar: 0,90 € Número ejemplar atrasado: 1,45 € Depósito Legal: SO-1/1958	<u>ANUNCIOS</u>
Anual para Ayuntamientos, Juzgados y Organismos Oficiales: 45,60 € Anual particulares 62,35 € Semestral particulares 34,20 € Trimestral particulares 19,90 €		Por cada línea de texto, en letra Arial, Helvética o similar, de cuerpo 12 y a 15 cm. de columna: Inserción "ordinaria": 1,45 euros. Inserción "urgente": 2,90 euros.

Año 2008

Viernes 1 de Agosto

Núm. 88

S U M A R I O

	<u>PAG.</u>
I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	
SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN SORIA	
Resolución de expulsión	2
MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN. TGSS DE SORIA	
Notificación a deudores	2
II. ADMINISTRACIÓN LOCAL	
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA	
Subvenciones para obras de reparación conservación y mejora de Centros de educación infantil y primaria.....	3
Aprobación lista provisional Auxiliares Administrativos.....	4
Nombramiento de Auxiliares Administrativos. Funcionarización.....	6
AYUNTAMIENTOS	
ALCUBILLA DE LAS PEÑAS	
Exposición pública proyecto de obras	7
MIÑO DE SAN ESTEBAN	
Exposición al público del padrón de basura 2008.....	7
COVALEDA	
Enajenación de obras del proyecto para electrificación de la ampliación del Pol. Ind. Cabañares.....	7
III. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA	
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE	
Propuesta de deslinde Cañada Real Soriana Occidental.....	8
IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 DE SORIA	
Declaración de herederos abintestato nº 326/2008	8

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN SORIA

NOTIFICACIÓN - RESOLUCIÓN DE EXPULSIÓN

Por esta Subdelegación del Gobierno, se procedió, a dictar Resolución de Expulsión, a los/as ciudadanos/as extranjeros/as que, se indican, por infracción al art. 53 apartado a), de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, (B.O.E., nº 10, de 12-01-2000), sobre "Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social", reformada por la Ley 8/2000, de 22 de diciembre (B.O.E., nº 307, de 23-12-2000), L.O. 11/2003, de 29 de septiembre, y L.O. 14/2003, de 20 de noviembre:

Nombre y apellidos: Vencent Gómez.

Nacionalidad: Gambia.

NIE: X09895437D.

Domicilio: No conocido.

F. Res: 23-06-08.

Años Prohib.: 3 años.

Al no haberse podido efectuar la notificación personal al mismo, se hace público el presente edicto; a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27-11-92), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. nº 12, de 14-01-99).

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, Disposición Adicional Primera, del citado Real-Decreto 2393/2004, de 20 de julio, cabe interponer Recurso potestativo de Reposición, art. 107, de la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de un mes, ante esta Subdelegación de Gobierno, o bien directamente, Recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, de acuerdo con los artículos 8.4, 45 y 46, de la Ley Reguladora de dicha Jurisdicción, Ley 29/98, de 13 de julio, modificada por la Ley 19/2003,

de 23 de diciembre, contado desde el día siguiente al de recibo de esta notificación.

Soria, 23 de julio de 2008.- El Subdelegado del Gobierno, Germán Andrés Marcos. 2431

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SORIA

EDICTO del Ministerio de Trabajo e Inmigración sobre notificación a deudores.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

RELACIÓN QUE SE CITA

Num. Remesa: 42 01 1 08 000007

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	COD. P	LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO	NUM. DOCUMENTO	URE
07 091012746435	0521	PETROV --- ILIYA GEORGIEV			REQUERIMIENTO DE BIENES		
09 01 08 00097867		CL EL CERRO 11 1	42148	VADILLO		09 01 218 08 001489801	09 01
07 091012746435	0521	PETROV --- ILIYA GEORGIEV			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
09 01 08 00097867		CL EL CERRO 11 1	42148	VADILLO		09 01 351 08 001491215	09 01
07 180066549888	0611	SOLORZANO ORTIGOSA MANUEL			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
18 01 91 00205139		CL SAN PEDRO 1	42240	MEDINACELI		18 01 313 08 006870585	18 01
07 181050929426	0721	POP --- RADU FLORIN			REQ. PREVIO A LA PRACTICA DE EMBARGO		
18 03 08 00067374		CL MAYOR 2	42148	VADILLO		18 03 212 08 002575307	18 03
07 181050929426	0721	POP --- RADU FLORIN			REQUERIMIENTO DE BIENES		
18 03 08 00067374		CL MAYOR 2	42148	VADILLO		18 03 218 08 002575711	18 03
07 181050929426	0721	POP --- RADU FLORIN			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
18 03 08 00067374		CL MAYOR 2	42148	VADILLO		18 03 351 08 003521964	18 03
07 421002771657	0611	ABDULAI --- ALI			REQUERIMIENTO DE BIENES		
22 02 08 00137922		CL VERGUILLA 4 2 A	42001	SORIA		22 02 218 08 001447419	22 02
07 421002771657	0611	ABDULAI --- ALI			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
22 02 08 00137922		CL VERGUILLA 4 2 A	42001	SORIA		22 02 351 08 001458129	22 02
07 301009211849	0611	DAHMANE --- HADI			REQUERIMIENTO DE BIENES		
25 02 06 00480953		CL SANTEROS 6 3 G	42005	SORIA		25 02 218 08 004753609	25 02
07 301009211849	0611	DAHMANE --- HADI			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
25 02 06 00480953		CL SANTEROS 6 3 G	42005	SORIA		25 02 351 08 004346714	25 02
07 231031809127	0611	MILOUDA --- JEDDI			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		

TIPO/IDENTIF. EXPEDIENTE	REG.	NOMBRE / RAZON SOCIAL DOMICILIO	COD.P	LOCALIDAD	PROCEDIMIENTO	NUM. DOCUMENTO	URE
26 02 06 00164946		CL ZARAGOZA 16 1º DCH	42004	SORIA		26 02 351 08 001800500	26 02
07 271012538391	0611	BAUHAMMOU - - - LAHCEN			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
27 03 07 00154296		CL SEBASTIAN LOGROÑO 46	42100	AGREDA		27 03 351 08 001270266	27 03
07 281066202920	0521	HAMMADEH --- NAZIH			NOT. LEVANTAM. EMBARGO CUENTAS C.Y.A.		
28 04 07 00176763		CL EL COLLADO 5 4º C	42003	SORIA		28 04 315 08 017933890	28 04
07 280346980007	0521	GARCIA MORALES EDUARDO ENRI			REQUERIMIENTO DE BIENES		
28 20 04 00049910		CL ARCOS 8 2	42100	AGREDA		28 20 218 08 018596019	28 20
10 28034429522	0111	GONZALO EGIDO CARLOS			REQUERIMIENTO DE BIENES		
28 27 97 00111619		CL MEDIAVILLA 10	42367	CALTOJAR		28 27 218 08 019422539	28 27
07 301027856158	0611	RHAYOUTI --- ABDELKADER			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
30 02 03 00333302		CL MAYOR, 7	42330	SAN ESTEBAN DE GORMA		30 02 313 08 014180567	30 02
07 301027856158	0611	RHAYOUTI --- ABDELKADER			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
30 02 03 00333302		CL MAYOR, 7	42330	SAN ESTEBAN DE GORMA		30 02 351 08 018972771	30 02
07 301050400978	0611	SEDDIKI --- MOHAMMED			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
30 07 06 01300370		CL LOS CARMENES 1	42004	SORIA		30 07 351 08 021444655	30 07
07 301050400978	0611	SEDDIKI --- MOHAMMED			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
30 07 06 01300370		CL LOS CARMENES 1	42004	SORIA		30 07 351 08 023145387	30 07
10 35105993153	0111	ESTEBAN VILLALOBOS DANIEL			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
35 04 05 00028130		CL LAS HERAS 0	42191	RABANOS (LOS)		35 04 313 08 008335079	35 04
07 251009889216	0611	HADDAQUI --- MOUNIR			REQUERIMIENTO DE BIENES		
43 05 04 00055167		CR FUEROS DE SORIA, 14 2 D	42003	SORIA		43 02 218 08 004810324	43 02
07 251009889216	0611	HADDAQUI --- MOUNIR			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
43 05 04 00055167		CR FUEROS DE SORIA, 14 2 D	42003	SORIA		43 02 313 08 005073234	43 02
07 251009889216	0611	HADDAQUI --- MOUNIR			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
43 05 04 00055167		CR FUEROS DE SORIA, 14 2 D	42003	SORIA		43 02 351 08 005056864	43 02
07 501037101239	0611	BOUZGHIBA --- MOHAMED			REQUERIMIENTO DE BIENES		
44 01 08 00129865		CL LA MUELA 10	42127	SERON DE NAGIMA		44 01 218 08 000587525	44 01
07 501037101239	0611	BOUZGHIBA --- MOHAMED			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
44 01 08 00129865		CL LA MUELA 10	42127	SERON DE NAGIMA		44 01 351 08 000614302	44 01
07 450900484872	0521	CARRASCO MARCOS MARCELO			REQUERIMIENTO DE BIENES		
45 01 88 00171673		CL BAJERA 6	42108	MURO DE AGREDA		45 01 218 08 003231922	45 01
07 470024160154	0611	MANZANO PULGAR JULIO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
47 03 00 00016491		CL COSO 34	42291	QUINTANA REDONDA		47 03 313 08 001615427	47 03
07 470024160154	0611	MANZANO PULGAR JULIO			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
47 03 00 00016491		CL COSO 34	42291	QUINTANA REDONDA		47 03 313 08 001658166	47 03
07 471016319241	0611	RUMYANOV MIHAYLOV SERGEY			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
47 03 08 00067239		CL PELIGRO 11	42140	SAN LEONARDO DE YAGU		47 03 313 08 001663119	47 03
07 471016319241	0611	RUMYANOV MIHAYLOV SERGEY			NOT. EMBARGO CUENTAS CORRIENTES Y AHORRO		
47 03 08 00067239		CL PELIGRO 11	42140	SAN LEONARDO DE YAGU		47 03 313 08 001663220	47 03
07 501022560232	0521	MESESAN --- CIPRIAN			NOT. DEUDOR EMBARGO SALARIO PENSION PRES		
50 05 07 00044594		CL NAVARRA 1 3 IZ	42110	OLVEGA		50 05 351 08 003774488	50 05

ANEXO I

URE	DOMICILIO	LOCALIDAD	TELEFONO	FAX
09 01	CL FEDERICO MARTINEZ VAREA 27	09006 BURGOS	947 0245190	947 0245191
18 01	CL GRAN VIA DE COLON 23	18001 GRANADA	958 0241200	958 0241245
18 03	AV AVENIDA SALOBREÑA 34	18600 MOTRIL	958 0603877	958 0608938
22 02	CL SANTA BARBARA 5	22400 MONZON	974 0404191	974 0403789
25 02	CL BELLAIRE D'URGELL 16 BJ	25600 BALAGUER (LLEIDA)	973 0447849	973 0449080
26 02	PO PASEO DEL MERCADAL 14	26500 CALAHORRA	941 0145903	941 0145906
27 03	CL MONFORTE 9 B	27003 LUGO	982 0252112	982 0252171
28 04	CL LA CRUZ 7	28012 MADRID	091 3605620	091 3605622
28 20	CL MOSQUILONA 57	28770 COLMENAR VIEJO	091 8463619	091 8463007
28 27	CL LONDRES 60	28028 MADRID	091 7242560	091 7242564
30 02	CL ANGEL BRUNA 20	30204 CARTAGENA	968 0122392	968 0509115
30 07	CL ANDRES BAQUERO 14	30730 SAN JAVIER	968 0191366	968 0571198
35 04	CL PEREZ GALDOS 20 22 BJ	35200 TELDE (LAS PALMAS)	928 0139094	928 0139205
43 02	CL BERTRAN CASTELLET 4 -- -- --	43203 REUS (TARRAGONA)	977 0328089	977 0333169
44 01	AV SAGUNTO 42	44002 TERUEL	978 0600356	978 0609529
45 01	PZ PZA. SAN AGUSTIN 3	45001 TOLEDO	925 0396500	925 0396512
47 03	CL JOAQUIN MARIA JALON 20	47008 VALLADOLID	983 0228470	983 0228473
50 05	CL RAMON Y CAJAL 3	50300 CALATAYUD. (ZARAGOZA)	976 0889350	976 0889355

Soria, 21 de julio de 2008.- El Director Provincial, Jesús Orte Bermúdez.

2413

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA

CONVOCATORIA de subvenciones para obras de reparación, conservación y mejora en los centros de educación infantil y primaria del medio rural de la provincia de Soria.

La Excm. Diputación Provincial de Soria y la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León en base al Convenio de colaboración firmado a tal efecto, realizan la convocatoria de subvenciones para obras de reparación, conservación y

mejora en los Centros de Educación Infantil y Primaria del medio rural de la Provincia de Soria, de acuerdo con las siguientes:

DISPOSICIONES

1º.- *Objeto de la convocatoria:* el objeto de la presente convocatoria es la realización de obras de reparación, conservación y mejora de Centros de Educación Infantil y Primaria del medio rural de la provincia de Soria.

2º.- *Beneficiarios:* Podrán solicitar las subvenciones que se convocan, los Ayuntamientos de la Provincia de Soria que posean Centros de Educación Infantil y Primaria.

3º.- *Importe máximo de la subvención:* El importe de la subvención concedida no podrá exceder del 80% del presupuesto total de la inversión prevista con carácter general.

Los Ayuntamientos beneficiarios asumirán el pago de los tributos de carácter local derivados de la ejecución de la obra, sin proceder por ende a su exacción a ningún otro sujeto interviniente en este Convenio.

4º.- *Solicitudes y documentación*: Las solicitudes deberán dirigirse al Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial y presentarse en la Excm. Diputación Provincial de Soria o conforme a lo dispuesto en el art. 38.4 de la Ley 30/92, acompañadas de la siguiente documentación:

A) Certificación del Secretario de la Corporación Local solicitante que comprenda los siguientes apartados:

1.- Acuerdo de solicitud con indicación del coste total de la inversión proyectada, así como el compromiso de su completa ejecución.

2.- Compromiso por parte de la Corporación Local de efectuar la asignación presupuestaria correspondiente para la financiación de la inversión subvencionable.

3.- La propiedad o disponibilidad del inmueble afectado.

B) 1.- Memoria explicativa de la reforma a realizar.

2.- Relación valorada de los gastos a realizar (Presupuesto).

5º.- *Plazo de presentación de solicitudes*: El plazo de presentación de solicitudes será de 30 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

6º.- *Tramitación*: Finalizado el plazo de solicitudes, la comisión paritaria integrada por dos representantes de la Consejería de Educación y otros dos representantes de la Diputación Provincial de Soria, determinará los criterios de valoración de las solicitudes y realizará el estudio, clasificación y selección de las mismas.

7º.- *Resolución de la convocatoria*: Las solicitudes serán resueltas por la Junta de Gobierno de la Excm. Diputación Provincial a propuesta de la Comisión Paritaria.

La resolución, que agotará la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la dictó o ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

8º.- *Contratación de las obras*: La contratación de las obras se efectuará por los Ayuntamientos beneficiarios de la subvención, debiendo remitir a la Diputación Provincial Certificación del Secretario de adjudicación de las mismas.

9º.- *Plazo de ejecución*: Las inversiones subvencionadas deberán realizarse antes del 1 de Septiembre del año 2009.

10º.- *Justificación y pago*: Una vez finalizadas las obras, la documentación a aportar para el pago de la subvención, será entregada en la Diputación Provincial antes del día 15 de septiembre de 2009.

Dicha documentación acreditativa del objeto de la subvención se concretará en los siguientes documentos:

- Facturas originales de los gastos realizados objeto de la subvención, debidamente relacionados por conceptos, así como Certificado del Secretario de la Entidad Local beneficiaria de aprobación de dichas facturas.

- Además, en las obras en que sea necesaria la intervención de técnico competente:

Proyecto técnico o memoria valorada.

Acta de Replanteo.

Acta de Comprobación del Replanteo.

Certificaciones de obra.

Acta de recepción.

Certificado del Secretario de la Entidad Local beneficiaria, de aprobación de cada Certificación de obra y de la factura correspondiente.

Los beneficiarios de estas subvenciones están exentos de acreditar el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, de conformidad con los artículos 6 y 8 del Decreto 61/97 de 20 de marzo.

11º.- *Financiación y aplicación presupuestaria*: La concesión de ayudas se hará con cargo a la aplicación presupuestaria 07.03.322A01.76066, de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, para el año 2008 (60.000 euros) y para el año 2009 (60.000 euros), y con cargo a la partida presupuestaria 42210-76226 de los Presupuestos de la Excm. Diputación Provincial de Soria, para el año 2008 (60.000 euros) y para el año 2009 (60.000 euros).

12º.- *Seguimiento y control*: La Comisión paritaria, integrada por dos representantes de la Consejería de Educación y otros dos representantes de la Diputación Provincial de Soria, tendrá a su cargo el seguimiento y control de los proyectos subvencionados. Todas las cuestiones e incidencias derivadas de la gestión de las ayudas acometidas serán resueltas por la citada Comisión.

Soria, 28 de julio de 2008.- El Presidente, Domingo Heras López. 2447

- - -

DECRETO DE LA PRESIDENCIA

APROBACIÓN lista provisional Auxiliares Administrativos.

Visto que con fecha 11 de abril de 2008 aparacen publicadas en el **Boletín Oficial de la Provincia** las Bases de la convocatoria para la provisión por funcionario de carrera de cuatro plazas de auxiliar administrativo y constitución de bolsa de empleo, pertenecientes a la plantilla de personal funcionario de la Diputación.

Visto que en la Base Cuarta de la convocatoria se regula la admisión de los aspirantes y se establece que concluido el plazo de presentación de instancias la Presidencia de la Corporación Provincial aprobará la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

Considerando que dicho plazo finalizó el 3 de junio de 2008, por medio de la presente vengo a RESOLVER:

Primero.- Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, que se unen como anexos I y II al presente Decreto.

Segundo.- Ordenar su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia** y en el tablón de anuncios, concediendo un plazo de diez días hábiles para reclamaciones a tenor del art. 71 de la L.R.J.AP., y contados desde el día siguiente a la publicación del presente Decreto en el **Boletín Oficial de la Provincia**.

ANEXO I
LISTA PROVISIONAL ADMITIDOS
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Nº	Apellidos	Nombre	DNI	Tasas	Admitido	Nº	Apellidos mitido	Nombre	DNI	Tasas	Ad-
1	AGUEDA GALLARDO	CRISTINA	16808987-N	SI	SI	63	DEL RIO SOLANO	LAURA	16803515-Z	SI	SI
2	ALBITRE ROMERO	SILVIA	72885780-E	SI	SI	64	DIEZ RUIZ	MARIA MAR	16800512-R	SI	SI
3	ALMAJANO MUÑOZ DE MORALES	ISABEL	16807149-Z	SI	SI	65	ELIPE ANDRES	MONICA	72887416-W	SI	SI
4	ALMAZAN ALVAREZ	MILAGROS	72873168Z	SI	SI	66	ELSEL MARÍN	ANTONIO	44987829-J	SI	SI
5	ALONSO PASCUAL	NOEMÍ	25187812-Y	SI	SI	67	ELSEL MARÍN	CRISTINA	47155374-S	SI	SI
6	ALONSO REVILLA	ANTONIO	16792372-A	SI	SI	68	ESCRIBANO VALERO	YOLANDA	16808287-W	SI	SI
7	ALVARO GARCÍA	PEDRO	16800157-Z	SI	SI	69	ESTERAS MUÑOZ	JAVIER	72885186A	SI	SI
8	AMO MAYOR	ESTELA DEL	72886900-S	SI	SI	70	FERNANDEZ BOILLOS	JOSÉ JAVIER	72885181-K	SI	SI
9	ANDRES BORJABAD	VICTORIA	16812023N	SI	SI	71	FERNANDEZ SANZ	NURIA	16801641-A	SI	SI
10	ANDRES FERNANDEZ	JOSE IGNACIO	16806121K	SI	SI	72	FRANCISCO AYUSO	Mª SONIA	16805954-S	SI	SI
11	ANDRÉS FRÍAS	Mª LOURDES	72881614-L	SI	SI	73	FRANCISCO MARTIN	CAMINO DE	72885339H	SI	SI
12	ANDRES GARCIA	VERONICA	16811186A	SI	SI	74	FRIAS SANZ	SHEILA	72889888-M	SI	SI
13	ANTA VICENTE	VANESA	71156574-W	SI	SI	75	GALÁN JIMÉNEZ	ANUNCIACIÓN	16787739-Q	SI	SI
14	ANTÓN CASAS	LOURDES	72884488-H	SI	SI	76	GALLARDO NEGREDO	ALICIA	16808476-F	SI	SI
15	APARICIO GARCIA	LAURA	72881034-Z	SI	SI	77	GALLEGO JIMENEZ	MARIA OLGA	16803526-W	SI	SI
16	ARAGONÉS MARTÍNEZ	SORAYA	72883038-V	SI	SI	78	GARCIA DEL HOYO	MARIA	16799736F	SI	SI
17	ARANCON LÓPEZ	Mª DEL MAR	16811475-Q	SI	SI	79	GARCIA GARCES	LAURA	72885638H	SI	SI
18	ARRANZ GARCIA	MARTA MARIA	71117111F	SI	SI	80	GARCIA GARCIA	RAQUEL	16806274J	SI	SI
19	ARRIBAS GOMEZ	Mª MARTA	72884345J	SI	SI	81	GARCIA GARCIA	SORAYA	70885693-S	SI	SI
20	ARRIBAS SALCEDO	MARÍA	72888382-W	SI	SI	82	GARCIA GOMEZ	MARIO	72889309D	SI	SI
21	ASENSIO CALVO	Mª JEZABEL	72884591-Y	DISCAP.SI		83	GARCÍA JIMENEZ	GEMMA ISABEL	52978628-Z	SI	SI
22	AVILA COLLADO	SUSANA	09811355S	SI	SI	84	GARCIA PEREZ	CRISTINA	16811084-Q	SI	SI
23	AVILA ENTRENA	DOLORES	74651031T	SI	SI	85	GARCIA RODRIGUEZ	LUIS JUAN	72883176-V	SI	SI
24	AYLLÓN DE PABLO	EVA	37334439-B	SI	SI	86	GARIJO SIMÓN	ROSANA	72887628-F	SI	SI
25	AYLLON MONGE	EVA	16795717-Y	SI	SI	87	GIL LALLANA	CRISTINA	16805582B	SI	SI
26	BARRIO GOMEZ	ALEANDRO	72882071-Q	SI	SI	88	GOMEZ CARRAMIÑANA	Mª ELENA	72884935M	SI	SI
27	BENEDIT BRAVO	Mª TERESA	16800021-Q	SI	SI	89	GOMEZ CASERO	ELIZABETH	72884968-S	SI	SI
28	BERMEJO GALLEGO	AURORA	71015179-B	SI	SI	90	GOMEZ GRIÑON	BARBARA	1925649C	SI	SI
29	BERZOSA ABANARES	CRISTINA	72889126-X	SI	SI	91	GÓMEZ PUENTE	SUSANA	72887627-Y	SI	SI
30	BERZOSA MARTÍN	Mª ISABEL	16807239-N	SI	SI	92	GONZALEZ ARROYO	JESUS MARIA	13164299-L	DISCAP.SI	
31	BLASCO GARCÍA	LAURA	72881145-X	SI	SI	93	GONZALEZ MORENO	ESTER	16803540-Q	SI	SI
32	BLASCO GARIJO	RAQUEL	72881845-C	SI	SI	94	GONZALO EGIDO	MARIA TERESA	16802541-Y	SI	SI
33	BOLADO ARTECHE	CAROLINA	72040955X	SI	SI	95	GONZALO GARCIA	ANA ISABEL	72881307-B	SI	SI
34	BORJABAD ARANCON	ANA ISABEL	72879976-Z	SI	SI	96	GREGORIO MARTÍNEZ	LUCÍA	72884287-R	SI	SI
35	BUENO CORTES	EVA	16803670-P	SI	SI	97	HERNANDEZ AGUILAR	JESÚS DIEGO	16808725-A	SI	SI
36	CABEZA VENTOSA	BEATRIZ	16810405-G	DISCAP.SI		98	HERNANDEZ CEÑA	Mª ROSARIO	16811458-E	SI	SI
37	CABRERIZO CABRERIZO	RAUL	16810863-W	SI	SI	99	HERNANDEZ PEREZ	LORENA	72891578-R	SI	SI
38	CABRERIZO CHARLE	LAURA	16812514C	SI	SI	100	HERNANDEZ SILVA	LAURA	52861047D	SI	SI
39	CABRERIZO CHARLE	Mª ESTHER	16812681A	SI	SI	101	HERNANDO SAINZ	Mª DEL CARMEN	16800169-A	SI	SI
40	CACHO ALONSO	JUAN CARLOS	72878098-E	SI	SI	102	HERNANSANZ ALMERIA	LAURA	16803977Q	SI	SI
41	CALVO CALVO	MARIA ELIA	16804967-V	SI	SI	103	HERRANZ BARRIO	OSCAR	16801923D	SI	SI
42	CALVO FERNANDEZ	Mª CARMEN	16802342-Z	SI	SI	104	HERVÁS FRANCISCO	NOELIA	16810244-G	SI	SI
43	CALVO LOPEZ	JESUS	16810782J	SI	SI	105	HUIDOBRO PONCELAS	EMMA	07962693R	SI	SI
44	CALVO VICENTE	ANA CARMEN	16807826-R	SI	SI	106	IBAÑEZ DIEZ	ANA	13163097J	SI	SI
45	CAMPOS CLEMENTE	Mª BELEN	25476614-C	SI	SI	107	IBAÑEZ LAFUENTE	MARIA ISABEL	16804102-A	SI	SI
46	CARRRAMIÑANA BARRANCO	ARANZAZU	11795983-L	SI	SI	108	IGLESIAS CALVO	ESTHER	16804435-Z	SI	SI
47	CID CALZON	ANA BELEN	70880996X	SI	SI	109	IGLESIAS GARCIA	SUSANA	16811210-G	SI	SI
48	CORRALES CUESTA	JESÚS	44908074-E	SI	SI	110	INSUA IZQUIERDO	ALICIA M. DE LA	12378624-R	SI	SI
49	CORTES MALLEN	SUSANA	72443093F	SI	SI	111	IÑIGO MILLÁN	ANA ISABEL	72883999-N	SI	SI
50	CRESPO CARRO	MARIA LUSA	72877470-S	SI	SI	112	IORDANOVA GUEORGUIEVA	IRENA	X2776858-E	SI	SI
51	CUBILLO ROMERA	VERONICA	72882777D	SI	SI	113	ISLA VADILO	CARLOS	16800048-C	SI	SI
52	CUESTA SOBRINO	Mª MAR	22726866M	SI	SI	114	IZQUIERDO GONZALO	AMANDA	72886474-A	SI	SI
53	CHAMUL BALLADARES	RAUL	17739129B	SI	SI	115	IZQUIERDO RODRIGO	AMAYA	13147093V	SI	SI
54	CHANTAL LORENZO	Mª ANGELES	807300-T	SI	SI	116	IZQUIERDO RODRIGO	Mª DEL CARMEN	13155031C	SI	SI
55	DA ROCHA GONZÁLEZ	EVA MARÍA	76994143-X	SI	SI	117	JIMENEZ BENEDIT	DIANA	72886247-Y	SI	SI
56	DE LA CALLE CARRACEDO	ANA Mª	09340324R	SI	SI	118	JIMENEZ CIRIA	Mª DEL MAR	16810829-Z	SI	SI
57	DE LA DEDICACIÓN ROCHA	CRISTINA	16802607-A	SI	SI	119	JIMENEZ HERNANDO	MERCEDES	16803295R	SI	SI
58	DE LA MATA SAINZ	ANA CARMEN	16794937-S	SI	SI	120	JIMENEZ NIETO	Mª CRISTINA	50693671-S	SI	SI
59	DE LAS CASAS DE LA CASA	CRISTINA	11833256-D	SI	SI	121	JIMENO MAJÁN	JOSE CARLOS	16802152-P	SI	SI
60	DE LEONARDO MARCHAL	MARIA RUTH	16799613-E	SI	SI	122	LAFUENTE CARNICERO	Mª CRISTINA	72881926-D	SI	SI
61	DE MIGUEL FERNÁNDEZ	ANA ISABEL	16807934-V	SI	SI	123	LAFUENTE NUÑEZ	LAURA	72885203C	SI	SI
62	DE PEDRO LÓPEZ	Mª DEL PILAR	13118295-S	SI	SI	124	LAPEÑA ARRIBAS	MARIA	72887387-L	SI	SI
						125	LARRAD CALONGE	VANESSA	72881935-H	SI	SI
						126	LAS HERAS HERNANDEZ	VANESA	72883408-L	SI	SI
						127	LAZARO ALVARO	ANA BELEN	16810367-N	SI	SI

Nº	Apellidos	Nombre	DNI	Tasas	Admitido
128	LAZARO ALVARO	MARIA CARMEN	16808721-E	SI	SI
129	LAZARO ESCALADA	MÓNICA	72882262-T	SI	SI
130	LAZARO ESCALADA	YOLANDA JULIA	16810745-E	SI	SI
131	LAZARO FRANCO	RAÚL	72881234-F	SI	SI
132	LÁZARO MONGE	GLORIA	16811829-W	DISCAP.SI	SI
133	LES ELGADO	Mª MERCEDES	33432143-X	SI	SI
134	LOPEZ ARANDA	SANTIAGO	26023818P	SI	SI
135	LOPEZ BLANCO	MARIA ISABEL	72892564-K	SI	SI
136	LOPEZ HERNANDEZ	MARIA SONIA	16810686-D	SI	SI
137	LOPEZ MOLINA	JUANA	7521513F	SI	SI
138	LÓPEZ PASCUAL	ANTONIO	9254029-W	SI	SI
139	LOPEZ REDONDO	ANA ISABEL	16811188-M	SI	SI
140	MACHIN DIEZ	SONIA	16805878-P	SI	SI
141	MANZANARES DEL VALLE	ESTHER	72887435-K	SI	SI
142	MARCO CIRIA	BERTA	72888348Z	SI	SI
143	MARCOS CARRION	HONORATO	17211956K	SI	SI
144	MARINA CHACOBO	SONIA	71137807A	SI	SI
145	MARQUÉS VERA	LAURA	72878665-Z	SI	SI
146	MARTIN PEÑA	MARIA CARMEN	25471234-E	SI	SI
147	MARTIN SANCHEZ	MIRYAM	7959126-E	SI	SI
148	MARTINEZ GOMEZ	MONICA	72885656J	SI	SI
149	MARTÍNEZ HUERTA	ANA ISABEL	16805387-T	SI	SI
150	MARTINEZ MARTINEZ	LOURDES	16798399-G	SI	SI
151	MARTINEZ SANCHEZ	PATRICIA CRISTINA	28641907-F	SI	SI
152	MARTÍNEZ VICENTE	MARIA ELENA	72884155-F	SI	SI
153	MATE ORTEGA	SANDRA	40993044Y	SI	SI
154	MATEO HERNÁNDEZ	GUADALUPE	16808509-V	SI	SI
155	MATILLA DOMINGUEZ	VIOLETA	11965510J	SI	SI
156	MIGUEL MARTINEZ	LAURA	72886617-P	SI	SI
157	MIGUEL PEÑARANDA	VIRGINIA	72884641X	SI	SI
158	MIGUEL RUPÉREZ	JAYONE	16811910-Z	SI	SI
159	MIGUEL SERRANO	SUSANA, DE	2234192H	SI	SI
160	MIGUEL VAZQUEZ	RUBEN DE	43452004-J	SI	SI
161	MILLAN PASCUAL	Mª YOLANDA	16803178E	SI	SI
162	MOLINA ORDEN	BEATRIZ	72888355-K	SI	SI
163	MOÑUX HERNANDEZ	CARMEN MARIA	16795477-A	SI	SI
164	MORALES ESCOBEDO	Mª DE LAS NIEVES	2897197W	SI	SI
165	MORENO HOYOS	AURORA	72888932T	SI	SI
166	MORÓN MORÓN	Mª PILAR	16796668-K	SI	SI
167	MORTE BARRIO	SANDRA	16812226-P	SI	SI
168	MUÑOZ BARRANCO	ROCÍO	72882293-P	SI	SI
169	NAVALPOTRO LÓPEZ	ANA BELÉN	17443584-Q	SI	SI
170	NAVARRO MARTINEZ	MARÍA	72885399-D	SI	SI
171	NIETO ARRANZ	ANTONIO	16804235-Q	SI	SI
172	OTERO BAUN	MARIA ESTHER	16803332-S	SI	SI
173	PABLO NUÑO	JAVIER DE	16808245-Y	SI	SI
174	PACHECO GARCÍA	Mª CARMEN	16811752-V	SI	SI
175	PASCUAL ARAGONÉS	ANA Mª	03449438-J	SI	SI
176	PASCUAL SANTAMARIA	MERCEDES	13095645-C	SI	SI
177	PASCUAL SANZ	ANA MARIA	16810248-P	SI	SI
178	PEDRO DE MIGUEL	MARTA DE	16809585-N	SI	SI
179	PEÑA GARCIA	ROGELIO	72879177-C	SI	SI
180	PÉREZ CABREJAS	LETICIA	16810420-L	SI	SI
181	PÉREZ GARCÍA	JULIO	16800029-R	SI	SI
182	PEREZ PASCUAL	RAQUEL	72883458-T	SI	SI
183	PEREZ PEREZ, PEDRO	PEDRO	72881598A	SI	SI
184	PÉREZ ROMERO	MARÍA	16811133-L	SI	SI
185	PIRIZ MARTÍN	CONCEPCIÓN	08865775-B	SI	SI
186	POZA ANDALUZ	MARTA S.	16808192E	SI	SI
187	RALLO ESPEJO-SAAVEDRA	JORGE	01937733-Y	SI	SI
188	RAMIREZ JIMENEZ	Mª DEL ROSARIO	72881587-S	SI	SI
189	RAMOS IZQUIERDO	MARIA SONIA	16800676-G	SI	SI
190	REDONDO PÉREZ	Mª DEL CARMEN	16793945-N	SI	SI
191	REVIRIEGO ZURDO	CARLOS	4202906-R	SI	SI
192	REVUELTO SANCHEZ-AGUILERA	Mª ELECTA	08944997-K	SI	SI
193	REVUELTO SANZ	MARGA	72880874-S	SI	SI
194	RIO LLORENTE	BEATRIZ DEL	16809977-J	SI	SI

Nº	Apellidos	Nombre	DNI	Tasas	Admitido
195	RODRIGO GÓMEZ	SORAYA	72884733-X	SI	SI
196	RODRIGO PASCUAL	MARIA	16812027-Q	SI	SI
197	RODRÍGUEZ GALLEGO	GLORIA ROCÍO	72392913-E	SI	SI
198	ROMERA ROMERA	ANA MARIA	16803392Y	SI	SI
199	ROMERO FERNANDEZ	MARIA ROSARIO	17447972-B	SI	SI
200	ROMERO PALOMAR	ANA BELEN	16811390-T	SI	SI
201	RUBIO LARRUBIA	ÁNGELES	72885534-Y	SI	SI
202	RUBIO PÉREZ	GLORIA	72880250-N	SI	SI
203	RUIZ RUIZ	ANA	16802258-E	SI	SI
204	SAENZ JIMENEZ	ANGEL	16784503-T	SI	SI
205	SALA DE MIGUEL	ESTHER	72880025-V	SI	SI
206	SANCHEZ FRAILE	TERESA	7876115H	SI	SI
207	SANCHEZ IZQUIERDO	ANA BELEN	16811197-Z	SI	SI
208	SANCHEZ MARQUINA	ALEXANDRA	73002223Q	SI	SI
209	SÁNCHEZ MARTÍNEZ	MARÍA	72887899-W	SI	SI
210	SANTA TERESA NIETO	CELIA	9313494-N	SI	SI
211	SANZ CARRERA	OLGA	72883495-Z	SI	SI
212	SANZ CARRERA	SUSANA	16811402-N	SI	SI
213	SANZ GAMARRA	MARIA CARMEN	16805232-Y	SI	SI
214	SANZ MARINA	SONIA	72886219-R	SI	SI
215	SEVILLANO BERMEJO	BEATRIZ	72888228D	SI	SI
216	SORIA BALLESTEROS	ELENA	72883326-Y	SI	SI
217	SORIA REGAÑO	Mª ANGELES	16811372-M	SI	SI
218	SORIANO BOTIJA	VERONICA	72887509-A	SI	SI
219	SORIANO OLIVA	DAVID	72883280-Y	SI	SI
220	SORIANO OLIVA	JAVIER MIGUEL	16808163-Q	SI	SI
221	SOSA GIL	REBECA	16807799-P	SI	SI
222	TEJEDOR PALOMAR	NEILA	16805075-X	SI	SI
223	TOMÁS LÓPEZ	ZACARÍAS	16810764-H	SI	SI
224	TUTOR GOMEZ	ANGEL	72888885E	SI	SI
225	TUTOR YUBERO	CRISTINA	17747317-B	SI	SI
226	VALEN FERNANDEZ	JUAN PABLO	16801719-N	SI	SI
227	VALLEJO MOLINA	BEATRIZ	16807381-Q	SI	SI
228	VESPERINAS LOPEZ	BEATRIZ	72887779C	SI	SI
229	VIDAL MORALES	JUDIT	72882608-R	SI	SI
230	VIZARRAGA GREGORIO	ELENA	72981434-L	SI	SI
231	ZALAMA LASTRAS	ENRIQUE	44901909-G	SI	SI
232	RODRIGUEZ MARTIN	Mª ANGELES	11714646X	SI	SI
233	SANZ SANCHEZ	SANTIAGO	52367735R	SI	SI

ANEXO II

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Nº	Apellidos	Nombre	DNI	Tasas	Admitido
1	ANDRES GALLEGO	BLANCA	72885682Q	NO	NO (1)
2	MARTINO OVELAR	CELIA	71024435R	NO	NO (1)

Causa de exclusión:

(1) Faltan derechos de examen.

Lo manda y firma el Ilmo. Sr. Presidente, en el Palacio Provincial, 23 de julio de 2008, siendo suscrito por el funcionario responsable del área a que se refiere.- El Presidente, Domingo Heras López. Tomé razón, El Secretario, Gonzalo Gómez Saiz. 2446

DECRETO DE LA PRESIDENCIA

NOMBRAMIENTO Aux. Admvs. Funcionarización.

Visto que con fecha 23 de junio de 2008, se publicó en el Tablón de Anuncios de esta Diputación, la propuesta del Tribunal Calificador del proceso selectivo de promoción interna para la funcionarización del personal laboral fijo a fecha 15 de marzo de 2007 (Convocatoria publicada en el **Boletín Oficial de la Provincia** nº 37 de 31 de marzo de 2007), comprensiva de las calificaciones obtenidas por los opositores en las fases de concurso y de oposición.

Visto que las opositoras han justificado la documentación determinada en las Bases II y X de la Convocatoria, por lo

que reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos en la misma, por medio de la presente vengo a RESOLVER:

Primero.- Nombrar funcionarias de carrera de esta Administración, grupo C, Subgrupo C2, categoría auxiliar administrativo a las siguientes opositoras:

CONCURSANTE-OPOSITOR

Doña Olga del Rey Dueña
Doña Isabel Navalpotro Vigil
Doña Araceli Simal Martínez
Doña Carmen Palacios Sanz
Doña María Carmen Alcázar Romera
Doña María Jesús Jiménez Tabernero
Doña María Isabela Hernández Palomar
Doña María Teresa Arroyo Llorente
Doña Cisela Ayllón Blázquez
Doña María Espino Lucas Jiménez
Doña María Pérez Santarbarbara

Segundo.- Declarar como fecha de efectos de los anteriores nombramientos el 1/08/2008.

Lo manda y firma el Ilmo. Sr. Presidente, en el Palacio Provincial, a 24 de julio de 2008, siendo suscrito por el funcionario responsable del área a que se refiere.- El Presidente, Domingo Heras López. Tomé razón, El Secretario, Gonzalo Gómez Saiz. 2445

AYUNTAMIENTOS

ALCUBILLA DE LAS PEÑAS

Aprobado por la Asamblea de Vecinos de este Municipio en sesión de fecha 28 de mayo de 2008 el proyecto técnico de las obras "Terminación Cubierta Centro Social", obra número 2 del Plan de Obras Menores de 2008, redactado por el Arquitecto D. Luis Enrique Negredo Andrés, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de doce mil euros (12.000'00 €), se expone al público para que en el plazo de quince días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia** pueda ser examinado y formular las reclamaciones que se estimen oportunas.

Caso de no presentarse reclamaciones, dicho acuerdo quedará elevado automáticamente a definitivo.

Alcubilla de las Peñas, 16 de julio de 2008.- El Alcalde, José Ángel Alonso de Francisco. 2412

MIÑO DE SAN ESTEBAN

Aprobado inicialmente, por Pleno de la Asamblea Vecinal, del Ayuntamiento de Miño de San Esteban, en sesión de 4 de Julio de 2008, el Padrón de Basura Año 2008, se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia**, para que pueda ser examinado por los interesados, y puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes si se creen perjudicados.

De no presentarse ninguna, se considerará definitivamente aprobado.

Miño de San Esteban, 7 de julio de 2008.- El Alcalde, José Peñalba Sanz. 2415

COVALEDA

Aprobado por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento de fecha 16 de julio de 2008, el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir la adjudicación mediante procedimiento abierto de tramitación urgente a la mejor oferta por la obra de Electrificación de la Ampliación del Polígono Industrial de Cabañares de Covaleda y de conformidad con el artículo 122 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete a información pública por plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, contra el cual se podrán presentar reclamaciones dentro de dicho plazo. De no formularse ninguna, se considerará definitivamente aprobado. Simultáneamente se anuncia la licitación, si bien ésta se entenderá interrumpida en el caso de presentarse reclamaciones contra el pliego.

Se anuncia licitación conforme al siguiente

ANUNCIO

1.- *Entidad adjudicataria:*

- a) Organismo: Ayuntamiento de Covaleda (Soria).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2.- *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: Constituye el objeto del presente contrato la ejecución de las obras correspondientes a "Proyecto para la Electrificación de la Ampliación del Polígono Industrial de Cabañares de Covaleda", y cuya descripción es la siguiente:

- Variación de la línea Aérea de Alta Tensión en simple circuito a 45 KV y la instalación de una línea subterránea de Media Tensión a 13,2 KV.

- Un Centro de Transformación Prefabricado de 400KVAs.

- Tres líneas subterráneas en B.T. (400/230 V).

- Instalación de Alumbrado Público.

Todo ello para dar suministro eléctrico a 19 parcelas industriales de una ampliación del polígono industrial Cabañares de Covaleda emplazado junto a la pista de acceso a Urbiún.

b) Lugar de ejecución: Polígono Industrial de Cabañares de Covaleda.

c) Plazo de ejecución tres meses, debiendo estar finalizadas antes del 31-12-2008.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- Tramitación: urgente.

- Procedimiento: abierto.

- Forma: oferta económica más ventajosa con varios criterios.

4.- *Tipo de licitación:* se fija en 233.219,11 € en el que 201.050,96 € es el valor estimado y 32.168,15 € corresponde al IVA.

5.- *Garantías:* Fianza provisional y definitiva. La fianza provisional se establece en el 2% del tipo de licitación, la cantidad de 4.662,38 € y la definitiva se establece en el 5% del importe de adjudicación excluido el IVA.

6.- *Requisitos específicos del contratista:*

a) Se exige clasificación: Grupo A, Subgrupo 1, Categoría C y Grupo I, Subgrupo 5 Categoría D.

7.- *Presentación de ofertas:* En la Secretaría de este Ayuntamiento de Covalada, desde las nueve a las catorce horas, durante un plazo de 13 días hábiles siguientes a la publicación anuncio **Boletín Oficial de la Provincia** salvo que el mismo coincida con día inhábil o sábado en cuyo caso se entenderá prorrogado al siguiente día hábil.

8.- *Obtención de documentación e información:*

- Entidad: Ayuntamiento de Covalada (Soria).
- Domicilio: Plaza Mayor, 1.
- Localidad Covalada Código postal: 42157.
- Teléfono: 975370000 y 975370001.
- Fax: 975370267.

9.- *Criterios base de adjudicación:*

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a varios criterios de adjudicación que se puntuarán en orden decreciente:

1.- Precio: Se valorará 0.25 puntos por cada 1.000 € de bajada, hasta un máximo de 10 puntos.

2.- Por los medios materiales de disposición de la empresa declarados en la DCI: se valorará de 0 a 2 puntos.

3.- Plazo de ejecución: Disminución del plazo de ejecución previsto en este Pliego: valorándose un punto por cada quincena de disminución del plazo de ejecución, hasta un máximo de 3 puntos.

4.- Aumento del Plazo de Garantía: Un punto por cada seis meses de aumento del plazo de garantía hasta un máximo de 2 puntos.

10.- *Apertura de pliegos económicos:* Tendrá lugar en acto público en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Covalada al día siguiente hábil, que no coincida en sábado, en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las 14 horas por la Mesa de Contratación constituida de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Condiciones.

11.- *Modelo de Proposición.* El que se inserta en el Pliego de Condiciones económico-administrativas.

12.- *Documentación.* La que se enumera en el Pliego de Condiciones económico-administrativas.

13.- *Gastos de los anuncios.* Serán por cuenta del adjudicatario.

14.- *Régimen sancionador.* El previsto en el pliego de condiciones.

15.- *Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los Pliegos:* página Web www.covaleda.es.

Covalada, 25 de julio de 2008.- El Alcalde, José Antonio de Miguel Camarero. 2466

ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO

Recibida en esta Jefatura la Propuesta de Deslinde de la Cañada Real Soriana Occidental a su paso por el Término Municipal de Fuentecambrón y su anejo Cenegro, provincia de Soria, se hace público que durante el plazo de quince días hábiles, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, podrá ser examinada en estas oficinas, C/ Los Linajes, nº 1 (Ocupaciones -4ª planta-), durante las horas hábiles y que durante otros quince días hábiles podrán remitirse las alegaciones, reclamaciones o propuestas de variación de trazado que se estimen oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 28 de julio de 2008.- El Jefe del Servicio Territorial, P.A., Araceli Conde Lázaro. Vº Bº El Delegado Territorial, Carlos de la Casa Martínez. 2460

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 3 DE SORIA

EDICTO

Doña Lucía Cuevas Perosanz Secretaria del Juzgado de Primera Instancia de Soria.

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 326/2008 por el fallecimiento sin testar de D. Donato Francisco Rubio ocurrido en Zaragoza (Hospital Miguel Servet) el día 29 de enero de 2008, promovido por Ignacio Francisco Rubio, hermano del causante, solicitando se declaren únicos y universales herederos al solicitante así como a sus hermanos de doble vínculo Dª. Matilde, Dª. Paula, D. Rufo, D. Ignacio y Dª. Francisca Francisco Rubio y a sus sobrinos Dª. María Isabel, Dª. María Consuelo, Dª. María Francisca y Dª. María Estela Francisco de Miguel y D. Simón, D. Pedro Pablo, Dª. Ana Rosa y D. Luis Joaquín Francisco Martín, por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Soria, 23 de julio de 2008.- La Secretaria, Lucía Cuevas Perosanz. 2442

ADVERTENCIAS:

No se procederá a la publicación de ningún anuncio, **tenga o no carácter gratuito**, si no se remite acompañado del documento de autoliquidación cumplimentado y que no venga registrado por conducto de la Diputación Provincial de Soria.

ADMINISTRACIÓN: Excma. Diputación Provincial de Soria
IMPRIME: Imprenta Provincial de Soria